

EDUCACIÓN

Firman convenio para promover investigación

Un convenio que busca promover la docencia e investigación a través de la Universidad Eloy Alfaro, firmó el municipio con la universidad de Lengua y Cultura de Beijing.

El convenio contempla la ejecución de proyectos de investigación y el desarrollo de cursos, conferencias, seminarios o simposios y el intercambio de estudiantes y pasantías.

El convenio suscrito ayer en el salón de la ciudad entre el alcalde Jaime Estrada, el director de Intercambio y operaciones de la universidad de Beijing, Zahng Baojun, y el rector de la univer-

6 MIL
EXTRANJEROS SE CAPACITAN EN LA UNIVERSIDAD DE LENGUA.

sidad, Medardo Mora, tiene una vigencia de tres años. Según el alcalde Estrada, este acuerdo permitirá a profesionales mantenses capacitarse en el idioma chino mandarín, lo que abre posibilidades para un mejor desarrollo humano y profesional, agregó el alcalde.



El rector de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí; el alcalde Jaime Estrada; y Zahng Baojun, de la Universidad de Beijing



ACTO

REALIZAN CASA ABIERTA SOBRE SALUD

La Federación de Estudiantes de la universidad Eloy Alfaro de Manabí ofrecerá a la comunidad universitaria y mantense una casa abierta sobre los diversos tipos de enfermedades y los procedimientos para prevenirlas. Medicina, Odontología y otras áreas de la salud son las facultades inmersas en la elaboración de esta actividad académico-cultural, a desarrollarse durante el aniversario de la universidad, que se celebra este mes.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE EN MOTOTAXI CIUDAD DE PEDERNALES S.A. TRACIPESA.**

La compañía TRANSPORTE EN MOTOTAXI CIUDAD DE PEDERNALES S.A. TRACIPESA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón PEDERNALES, el 14/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13.

1.- DOMICILIO: Cantón PEDERNALES, provincia de Manabí.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$840,00 Número de Acciones 840 Valor US\$1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN MOTOTAXIS A NIVEL LOCAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo,

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO